



Mural de Avisos Utilitarios: Servicio de Bienestar

Estimado/a:

Tenemos el agrado de recordarte que el Servicio de Bienestar cuenta con un mural informativo de utilidad donde los y las interesadas podrán publicitar diferentes avisos como por ejemplo: venta de productos, ofertas de diferentes oficios (reparaciones, jardinería, etc.), arriendo o ventas de inmuebles, entre otras iniciativas.

¿Quiénes pueden publicar sus avisos?

- Los/as Socios/as del Servicio de Bienestar.

¿A quién debo enviar la información para que sea publicada?

- A la Asistente Social, Danissa Solís dsolis@subtel.gob.cl adjuntando toda la información relevante para publicar el aviso.

Atentamente,

Servicio de Bienestar

